

**MOVIMIENTO POLÍTICO
REVOLUCIÓN CIUDADANA**



**Circunscripción 2
URBANA**



**PLAN DE TRABAJO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DOS
GUAYAQUIL
2023 - 2027**

Contenido

1.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	4
1.1.	Datos generales	4
1.1.1.	Población	4
1.1.2.	Superficie.....	4
1.1.3.	División Territorial	4
1.1.4.	Hitos históricos.....	5
1.2.	Componente socio cultural	5
1.3.	Componente Ambiental	6
1.4.	Componente económico productivo	11
1.5.	Componente de asentamientos humanos	12
1.6.	Componente político.....	13
2.	OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS	14
2.1.	Objetivo General	14
2.2.	Objetivos Específicos	14
2.2.1.	Eje económico	14
2.2.2.	Eje seguridad	14
2.2.3.	Eje Administración.....	14
2.2.4.	Eje Infraestructura Urbana/Rural	15
2.2.5.	Eje Ambiente, Riesgo y Cambio Climático	15
3.	PROGRAMAS/ACCIONES Y SU RELACIÓN CON LA AGENDA 2030 Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO VIGENTE	15
3.1.	Eje económico	15
3.2.	Eje Seguridad.....	17
3.3.	Eje Administración.....	18
3.4.	Eje Infraestructura Urbana/Rural	19
3.5.	Eje Ambiente, Riesgo y Cambio Climático	21
4.	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN.....	22
4.1.	Eje Económico	23
4.2.	Eje Seguridad.....	27
4.3.	Eje Administrativo	31
4.4.	Eje Infraestructura Urbana/Rural	33
4.5.	Eje Ambiente, Riesgo y Cambio Climático	36
5.	PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.....	38
5.1.	Eje Económico.	38
5.2.	Eje Seguridad.....	39

5.3.	Eje Administración.....	40
5.4.	Eje Infraestructura Urbana/Rural	42
5.5.	Eje Ambiente, Riesgo y Cambio Climático.....	44
6.	MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN	45
7.	ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
8.	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	¡Error! Marcador no definido.

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El desarrollo presente y futuro de la población se plasma en gran medida en los planes de trabajo y planes de desarrollo y ordenamiento territorial de cada localidad.

A partir de un análisis del cumplimiento de los indicadores de desarrollo de Guayaquil, se ha realizado el diagnóstico del cantón, donde se ha priorizado los datos generales y problemas principales de la zona urbana y rural; con ello poder definir el objetivo general y específicos, ejes, planes/acciones del Plan de Trabajo.

Al haber analizado las problemáticas de forma transversal, la composición del diagnóstico se sujeta a cada uno de los temas, donde se inmersa los componentes estructurales del Plan de Trabajo.

1.1. Datos generales

1.1.1. Población

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos¹ en el 2017 la ciudad de Guayaquil tenía una población de 2`644.891 habitantes; actualmente se espera el Censo Nacional de Población y Vivienda para determinar la cantidad población exacta pues en los últimos años no se ha tenido datos validados, sobre todo que tras la pandemia del COVID 19, la crisis económica que ha generado una nueva ola de migración, e inmigración de ciudadanos venezolanos a nuestra ciudad, ha modificado la estructura poblacional de la ciudad y sus zonas de influencia.

1.1.2. Superficie

La superficie del cantón Guayaquil es de 344.5 kms², donde la zona urbana corresponde a 2.493 kms²².

1.1.3. División Territorial

El territorio del cantón Guayaquil se divide en dieciséis parroquias urbanas y cinco rurales, las cuales son:

Parroquias Urbanas:

- Parroquia Bolívar (Sagrario)
- Parroquia Carbo (Concepción)
- Parroquia de Chongón
- Parroquia Febres Cordero
- Parroquia García Moreno
- Parroquia Letamendi
- Parroquia Nueve de Octubre
- Parroquia Olmedo (San Alejo)
- Parroquia Pascuales
- Parroquia Roca
- Parroquia Rocafuerte
- Parroquia Sucre
- Parroquia Tarqui

¹ <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/guayaquil-en-cifras/>

² <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil-bicentenario/1/guayaquil-parroquias-organizacion-territorial-barrios>

- Parroquia Urdaneta

Parroquias Rurales:

- Parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso)
- Parroquia Puná
- Parroquia Tenguel
- Parroquia Posorja
- Parroquia El Morro

La circunscripción electoral dos, está compuesta por dos parroquias: Pascuales y la zona popular de la parroquia Tarqui.

1.1.4. Hitos históricos

Guayaquil es una ciudad pujante y con mucha historia, es la ciudad más poblada de la del Ecuador. El área urbana de Guayaquil la ubica entre las ciudades más grandes del mundo, es además un importante centro de comercio con influencia a nivel regional en el ámbito comercial, de finanzas, cultural, y de entretenimiento; sin embargo, está venida a menos por años de administraciones que han caminado en la dirección equivocada.

Después de ser golpeada de forma brutal por la pandemia de COVID-19 el año 2020, este año 2022 la ciudad de Guayaquil se ha convertido en una de las cincuenta ciudades más violentas del mundo. Esta situación nos llama a refundar Guayaquil.

1.2. Componente socio cultural

En el informe de la CAF del año 2017 se calculó el acceso a los servicios de salud, de recolección de basura y de alcantarillado por parroquia urbanas de Guayaquil. Las parroquias urbanas que tienen una mayor dificultad para acceder a estos servicios son las parroquias de expansión urbana, las más pobres de Guayaquil. Hay una correlación entre la pobreza de una parroquia y la atención deficiente de los servicios públicos en su territorio.

INDICADORES	TASA DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	TASA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (RED PÚBLICA)	TASA DE ACCESO AL SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS / ELIMINACIÓN DE BASURAS	TASA DE CONEXIÓN AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
	HABITANTES/ CENTRO DE SALUD	(%)	(%)	(%)
Fuente	Geo Salud	EMAPAG	Dirección de aseo	EMAPAG
Año	2016	2016	2016	2016
9 DE OCTUBRE	5.747	100	100	100
AYACUCHO	2.676	100	100	100
BOLÍVAR	6.758	100	100	100
CARBO	2.017	100	100	100
FEBRES CORDERO	20.250	100	100	90
GARCÍA MORENO	16.676	100	100	100
LETAMENDI	19.188	100	100	95
OLMEDO	2.207	100	100	100
PASCUALES	20.335	100	93	40
ROCA	2.772	100	100	100
ROCAFUERTE	Sin Información	100	100	100
SUCRE	5.976	100	100	100
TARQUI	16.311	100	93	75
URDANETA	7.560	100	100	100
XIMENA	13.006	100	97	90
MONTE SINAI	Sin Información	16,2	50,73	8,5
RESTO DE EXPANSIÓN URBANA	Sin Información	0	23	0,003

Ilustración 1 - Indicadores de sensibilidad de las parroquias de la ciudad de Guayaquil frente al cambio climático.

Fuente: CAF 2017

Las parroquias Pascuales y Tarqui, que son parte de la Circunscripción 2 y sus sectores urbano excluida coinciden en un alto nivel de pobreza debido a la falta de oportunidades de trabajo, falta de legalización de terrenos, falta de obra pública, falta de un sistema de seguridad, falta de un sistema de transporte regularizado y ordenado, con esta descripción y otras necesidades las dos parroquias tienen un alto nivel de pobreza, que debería ser revertido con una buena administración desde el Cabildo.

La problemática de la recolección de basura inicia porque no llega a todos los sectores urbano excluido de la circunscripción 2, que es donde existe una gran parte de la población del cantón Guayaquil, utilizando un sistema bien programado y planificado. Actualizar la ordenanza de prevención y sanción a los ciudadanos que no cumplan con los horarios establecidos, en este caso instalar cámaras de seguridad en los sectores que se compruebe que no se cumple esta disposición. A través de nuevas Ordenanzas, crear planes de educar y concientizar a la ciudadanía a fin de que se respete los horarios de recolección y se evite las multas.

El caso del alcantarillado es preocupante, porque la solución que la Alcaldía ha ofrecido de manera tradicional es un nuevo problema para la ciudad. El sistema de drenaje por tubería no es sostenible y, además, es costoso, al menos seis o siete veces más que los sistemas alternativos de captación de agua lluvia que Guayaquil debe adoptar. Un sistema ineficaz, sumado a una ciudad impermeable, son elementos que influyen en el potencial de riesgos asociados a las inundaciones en el cantón.

1.3. Componente Ambiental

El crecimiento urbano de Guayaquil ha causado daños al ambiente en su jurisdicción y ha fallado prevenir los riesgos asociados al cambio climático.

La contaminación en el estuario muestra alteraciones ecológicas severas que afectan a las comunidades aledañas, según Servicios Ambientales S.A. (2016), y la situación tenderá a agravarse debido al crecimiento de la población y a situaciones de sequías que serán más frecuentes y de mayor intensidad debido al cambio climático. En efecto, en períodos de sequía disminuye el caudal y la cantidad igual de contaminantes aumenta su concentración en los cuerpos de agua.

El crecimiento urbano del cantón se ha hecho sin respeto al componente ambiental del desarrollo sostenible. Para la urbanización del territorio, se han rellenado esteros y se ha talado los manglares. El informe de la CAF del año 2017 "Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en Guayaquil" refiere una preocupante tasa de deforestación en algunas parroquias del cantón. La deforestación ocurre en las parroquias de mayor expansión urbana en los últimos años, como lo son Pascuales, Tarqui y, en una menor medida, Ximena, con tasas de deforestación de 17%, 16% y 4%, respectivamente.

Cabe igualmente mencionar el Bosque Protector Sendero de Palo Santo, situado entre la Ciudadela Urbanos, Urdesa Norte y Portón de Lomas, cuya área original era de 10,29 ha, según determinó en 1996 el INEFAN (Instituto Nacional Ecuatoriano Forestal de Áreas Naturales), de los cuales hoy día sólo queda una superficie de 0,3 ha, ya que ha sido ocupado por asentamientos humanos.

Esta urbanización agresiva del territorio del cantón ha producido unos muy altos grados de impermeabilización. Tres parroquias de expansión urbana, Ximena, Pascuales y Tarqui, con tasas de impermeabilización del 74%, 47% y 22% respectivamente, son excepciones a esta regla, no porque su suelo urbano no sea impermeabilizado, sino porque todavía

tienen mucho territorio (en especial, Tarqui) por urbanizar. Por su parte, las parroquias “centrales” tienen una tasa de impermeabilización del 100%. El suelo impermeable contribuye al riesgo de inundación, pues aumenta el caudal y la velocidad de la escorrentía superficial.

El alto grado de impermeabilización de las parroquias de Guayaquil, con una media de casi el 90% de los suelos ocupados por la urbanización, es un elemento de sensibilidad clave frente a las inundaciones. En ese sentido, la impermeabilización de los suelos tiene un efecto importante sobre el riesgo de inundación, al aumentar el caudal y la velocidad de escorrentía superficial, por lo que las parroquias más impermeabilizadas serán más sensibles a inundaciones las cuales serán más frecuentes e intensas debido al cambio climático. Todas las parroquias “centrales” presentan grados de impermeabilización del 100 %.

Así, el riesgo de inundaciones es muy alto en Guayaquil. El aumento del nivel del mar producirá inundaciones pluviales en períodos de marea alta, las que según un estudio de expertos internacionales que se publicó el año 2013 podrían causar unas pérdidas “inaceptablemente altas” para la ciudad. El informe de la CAF del año 2017 “Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en Guayaquil” indicó que “el riesgo de inundación se ve impactado por efectos antropogénicos como la falta de capacidad de descarga artificial a través de la red de alcantarillado y la impermeabilización de los suelos” y estableció un porcentaje de riesgo de inundación por parroquia urbana de Guayaquil.

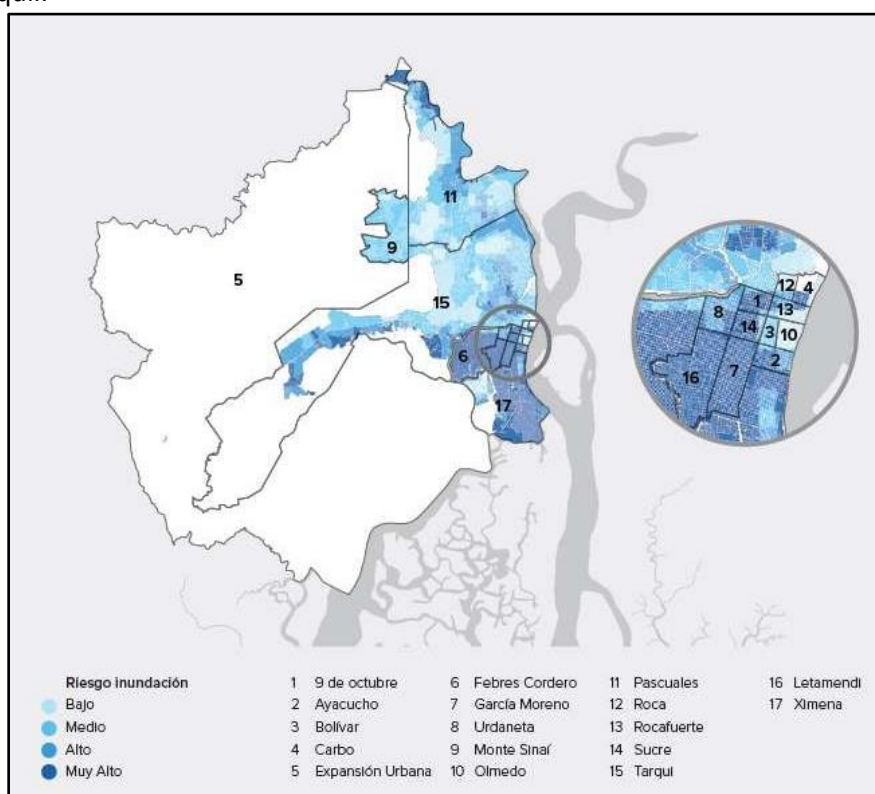


Ilustración 2 - Riesgo de inundación de las parroquias de Guayaquil. Fuente: CAF 2017

En ese mismo informe “Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en Guayaquil” se estudiaron las pérdidas por inundaciones en relación con los centros educativos, de salud e industriales. En materia de centros educativos, las parroquias de Tarqui, Ximena, Pascuales y Febres Cordero concentran el mayor número de ellos en zonas con riesgo de inundación. Ese número es veintidós (22) en la parroquia de Tarqui, noventa y siete (97) en Ximena, dieciséis (16) en Pascuales y sesenta y cuatro (64) en Febres Cordero.

CENTROS EDUCACIONALES POR PARROQUIA EN ZONAS CON RIESGO DE INUNDACIÓN	
9 DE OCTUBRE	10
AYACUCHO	9
BOLÍVAR	2
CARBO	1
FEBRES CORDERO	66
GARCÍA MORENO	12
LETAMENDI	23
OLMEDO	0
PASCUALES	80
ROCA	0
ROCAFUERTE	1
SUCRE	3
TARQUI	139
URDANETA	10
XIMENA	109
MONTE SINAI	18
RESTO EXPANSIÓN URBANA	1

Ilustración 3 - Centros educativos por parroquia en zonas con riesgo de inundación. Fuente: CAF 2017

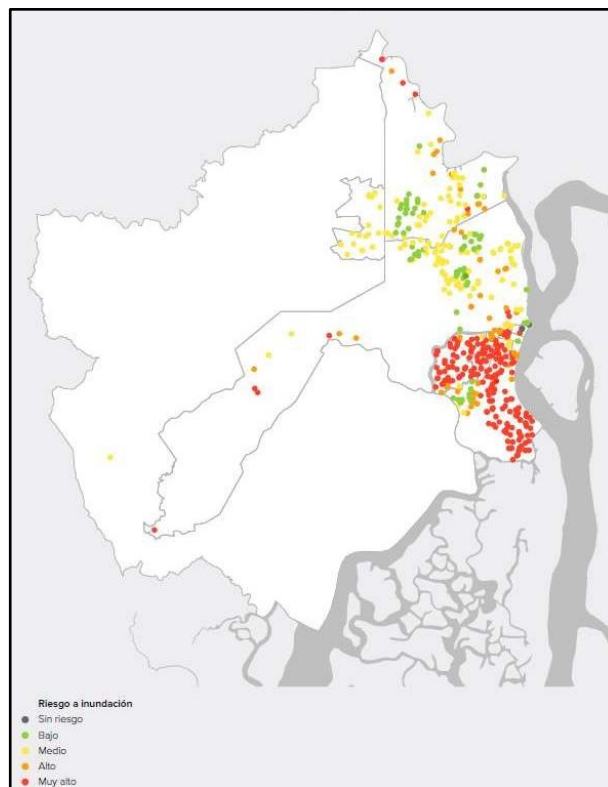


Ilustración 4 - Complejos educativos situados en zonas con riesgo de inundación. Fuente: CAF 2017

Esas mismas parroquias de expansión urbana, Tarqui, Ximena, Pascuales y Febres Cordero, concentran el mayor número de centros de salud en zonas con riesgo de inundación. Ese número es de siete (7) en la parroquia de Tarqui, treinta (30) en Ximena, once (11) en Pascuales y dieciséis (16) en Febres Cordero.

PRESENCIA DE CENTROS DE SALUD EN ZONAS INUNDABLES	
9 DE OCTUBRE	1
AYACUCHO	3
BOLÍVAR	1
CARBO	0
FEBRES CORDERO	17
GARCÍA MORENO	3
LETAMENDI	5
OLMEDO	3
PASCUALES	19
ROCA	1
ROCAFUERTE	0
SUCRE	2
TARQUI	41
JRDANETA	2
XIMENA	35
MONTE SINAI	Sin Información
RESTO EXPANSIÓN URBANA	Sin Información

Ilustración 5 - Centros de salud por parroquia en zonas con riesgo de inundación. Fuente: CAF 2017

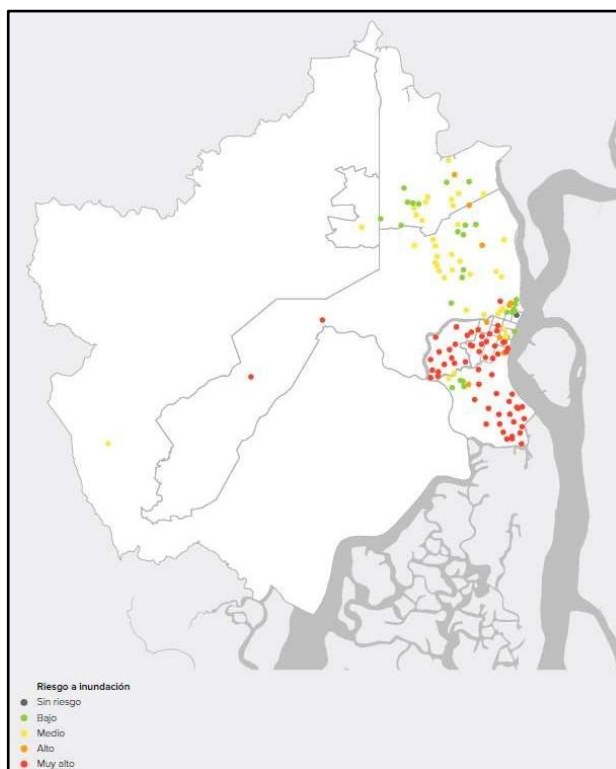


Ilustración 6 - Centros de salud situados en zonas con riesgo de inundación. Fuente: CAF 2017

Las industrias de Guayaquil se concentran esencialmente en tres parroquias: Pascuales, Tarqui y Ximena. Casi todas ellas se encuentran en zonas con riesgo de inundación. En la parroquia Pascuales, el 100 % de las industrias (309 industrias) se sitúan en zonas con riesgo de inundación. Más del 40 % de estas industrias se sitúan en zonas con riesgo alto o muy alto de inundación.

En la parroquia Tarqui, sólo una de sus 279 industrias está situada en una zona sin riesgo de inundación. El 17 % de las industrias se sitúan en zonas con riesgo alto o muy alto de inundación y el 72.14 % en zonas con riesgo medio de inundación.

En la parroquia Ximena, salvo por una industria situada en una zona de bajo riesgo, todas las industrias están situadas en zonas con muy alto o alto riesgo de inundación.

En toda la ciudad, el parque industrial está amenazado por el riesgo de las inundaciones.

PRESENCIA DE INDUSTRIAS / CENTROS DE TRANSPORTE EN ZONAS INUNDABLES	
9 DE OCTUBRE	0
AYACUCHO	5
BOLÍVAR	1
CARBO	1
FEBRES CORDERO	1
GARCÍA MORENO	1
LETAMENDI	0
OLMEDO	0
PASCUALES	309
ROCA	0
ROCAFUERTE	1
SÚCRE	0
TARQUI	279
JRDANETA	2
XIMENA	62
MONTE SINAI	1
RESTO EXPANSIÓN URBANA	1

Ilustración 7 - Presencia de industrias / centros transporte en zonas inundables. Fuente: CAF 2017

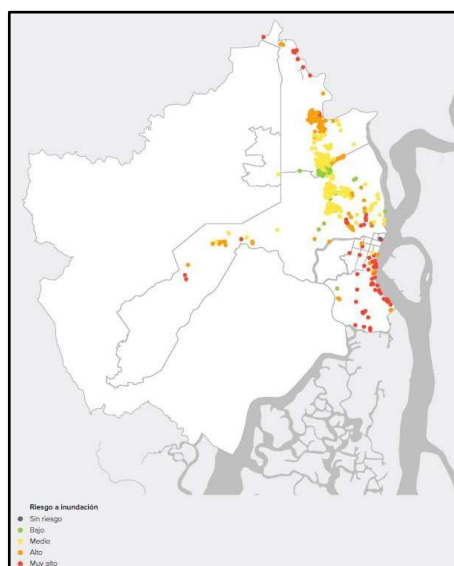


Ilustración 8 - Industrias situadas en zonas con riesgo de inundación. Fuente: CAF 2017

Los modelos climáticos muestran para la ciudad de Guayaquil un aumento de las temperaturas medias de entre 2°C a 3°C entre 2020 y 2099 (un 1% se considera un aumento extremo). Se prevé igualmente un aumento de las precipitaciones durante los meses de diciembre a febrero y de marzo a mayo de entre 3 % a 5 % (un 1% se considera un aumento extremo), así como un aumento en la variabilidad y la incidencia de eventos climáticos extremos tales como sequías, inundaciones y episodios de lluvias intensas.

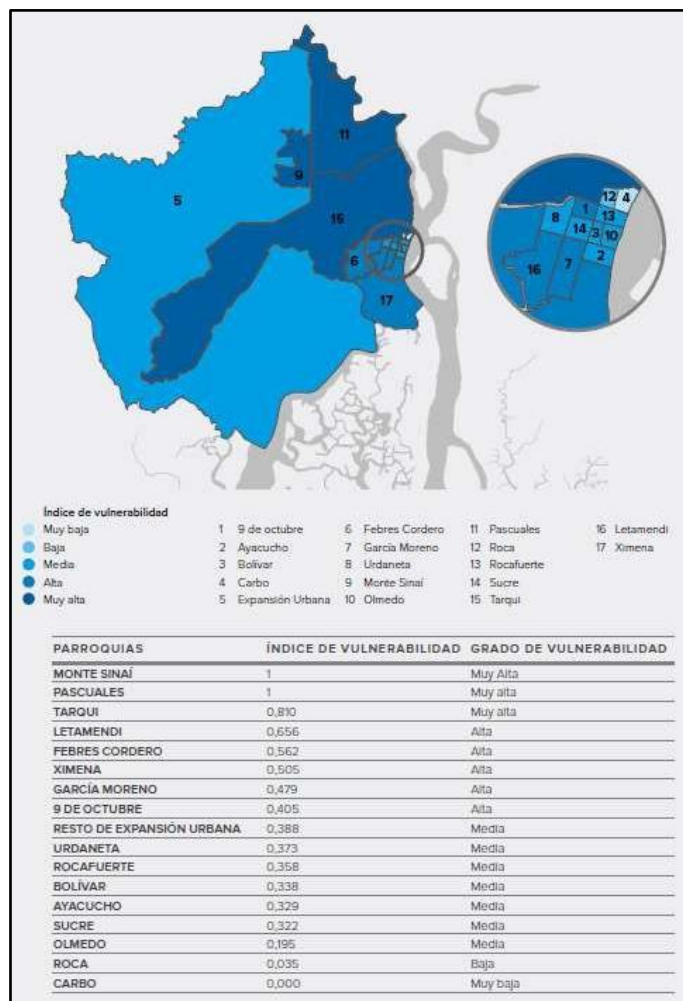


Ilustración 9 - Índice de vulnerabilidad al cambio climático por zonas de la ciudad de Guayaquil. Fuente: CAF 2017

1.4. Componente económico productivo

Una población que sufre situaciones de pobreza tendrá menor capacidad para sobrellevar los efectos negativos del cambio climático y en especial para hacer frente a los posibles costos o pérdidas relacionados con ellos.

En el cantón Guayaquil, el 40.5% de la población que vive en el área de expansión urbana, vive en situación de pobreza. Las parroquias Pascuales (28.5%), Febres Cordero (23.25%), Letamendi (20.25%), Urdaneta (20.25%) y Ximena (19.5 %), presentan los valores más altos de pobreza dentro del cantón Guayaquil.

	TASA DE POBREZA
9 DE OCTUBRE	9,75
AYACUCHO	5,25
BOLÍVAR	9,75
CARBO	9,75
FEBRES CORDERO	23,25
GARCÍA MORENO	12,75
LETAMENDI	20,25
OLMEDO	9,75
PASCUALES	28,5
ROCA	9,75
ROCAFUERTE	9,75
SUCRE	9,75
TARQUI	10,5
URDANETA	20,25
XIMENA	19,5
MONTE SINAI	40,5
RESTO DE EXPANSIÓN URBANA	40,5

Ilustración 10 - Tasa de Pobreza por parroquia. Fuente: CAF 2017

En el sector agrario del cantón Guayaquil, el cambio climático, y en especial el exceso de lluvia y el aumento de las temperaturas, puede tener impactos sobre los cultivos del maíz, el mango y el cacao. Por un lado, el exceso de lluvia puede propiciar el desarrollo de plagas y enfermedades que deben ser tratadas en el momento adecuado para que no repercuta en pérdidas de rendimiento de los cultivos. Por otro lado, un aumento de las temperaturas aumenta la evapotranspiración, por lo que se incrementaría el estrés hídrico, pudiéndose ocasionar pérdidas de rendimiento en las parcelas de secano.

Por último, para el cultivo del arroz la variable determinante es y será la disponibilidad de agua. Una mayor frecuencia e intensidad de sequías podría impactar a la distribución de las superficies aptas para el cultivo del arroz, en la zona de estudio.

1.5. Componente de asentamientos humanos

El fracaso de la Alcaldía en satisfacer las necesidades básicas de la población se relaciona con el crecimiento urbano que ha sufrido Guayaquil en las últimas décadas. El crecimiento de la ciudad ha sido horizontal, que es un crecimiento costoso porque multiplica las calles, las tuberías, el cableado... por ende, suben los costos, se ocupa más terreno y se incrementan las distancias. Así, la expansión de la ciudad se ha hecho a través de la destrucción del espacio en su jurisdicción (rellenando estero, talando manglar). Esto ha encarecido la urbanización y dificultado el acceso a la vivienda social para las poblaciones con menos recursos.

Porque el apoyo que las poblaciones con menos recursos han recibido para el acceso a la vivienda social, por parte de la Alcaldía, es nulo. El alcalde anterior, Jaime Nebot, en la sesión del Concejo Municipal del 7 de octubre de 2010, explicó que la política de asistencia de la Alcaldía al habitante de escasos recursos se reducía al diseño de una campaña de comunicación “para decirle al hombre pobre, vaya compre una vivienda, vaya compre un terreno urbanizado del Gobierno, vaya compre un terreno en un lote o en una casa urbanizada por el Municipio”.

Esta política de la Alcaldía es contraria a lo que recomendó ONU-Hábitat en su informe

“Estado de las ciudades en América latina y el Caribe”, que es: “viabilizar el acceso a los hogares a viviendas adecuadas, mediante la integración de programas de mercado para los grupos sociales con capacidad de pago autónoma, y programas institucionales de vivienda dirigidos hacia la población con ingresos insuficientes, con aplicación de subsidios que complementen su capacidad económica”. Contraria a esta recomendación, la política de la Alcaldía de abandonar a cada persona a su suerte crea “condiciones que contribuyen a la creación de pobreza y a su retroalimentación, algunas de las cuales hacen parte del concepto que las define como trampas de pobreza”.

1.6. Componente político

Un diagnóstico de la situación del cantón Guayaquil debe empezar por admitir que el crecimiento urbano del cantón ha desbordado el accionar administrativo de su Alcaldía. A la fecha, el cantón cuenta con una división parroquial originada en una Ordenanza del año 1956, la que dividió el cantón en catorce parroquias urbanas (Carbo, Rocafuerte, Bolívar, Olmedo, Ayacucho, Ximena, Roca, Tarqui, Nueve de Octubre, Sucre, Urdaneta, Febres-Cordero, Letamendi y García Moreno). En casi setenta años, se han añadido otras dos: Pascuales en 1991 y Chongón en 2010.

Esta división parroquial fue funcional a mediados del siglo pasado, pero hoy esta delimitación del territorio del cantón no cumple un propósito útil para satisfacer las necesidades básicas de la población porque no está constituida por parroquias de dimensiones equivalentes. La expansión de la ciudad hacia el Sur y hacia el Oeste, en el caso de las parroquias Ximena, Febres-Cordero y Tarqui, y su expansión al Noroeste en el caso de la parroquia Pascuales, han hecho que estas cuatro parroquias hayan crecido sin mayores controles y sean, por mucho, las más pobladas del cantón Guayaquil (en ellas viven alrededor de 2.000.000 personas).

La siguiente tabla muestra la población y la densidad poblacional de cada una de las parroquias urbanas de Guayaquil.

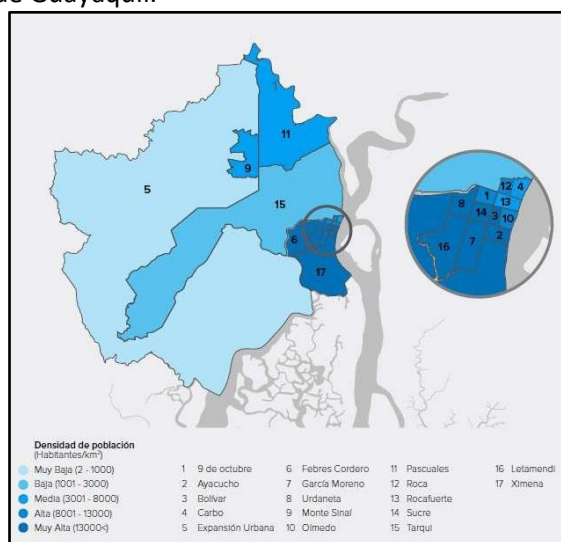


Ilustración 11 - Parroquias de Guayaquil y área de expansión urbana: población y densidad poblacional. Fuente: CAF 2017

Las parroquias de expansión urbana hacia la periferia han crecido de manera distinta a las parroquias “centrales” y esto se nota en la deficiente o nula prestación de los servicios públicos. Estas parroquias de expansión urbana son los sectores más pobres del cantón Guayaquil y los peor atendidos por su Alcaldía.

La Alcaldía actual mantiene la grave deficiencia de no acopiar información desagregada por cada parroquia. Esta grave deficiencia fue un obstáculo para la elaboración, el año

2017, del informe “Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en Guayaquil” por expertos de la Corporación Andina de Fomento (CAF), pues la Alcaldía no pudo proveer de información a escala parroquial. Los expertos de la CAF, para “subsana la ausencia de los datos”, utilizaron diversos procedimientos y pudieron, en cierta medida, suplir esta deficiencia en la información provista por la Alcaldía. Su informe es la principal base para diagnosticar la situación en las parroquias del cantón.

La refundación administrativa de Guayaquil implica la creación de una nueva división parroquial, que es una potestad del Concejo Municipal según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 57, letra v): “crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal”. La nueva división parroquial debe producir unas parroquias que sean de una extensión y población homogéneas.

La refundación administrativa de Guayaquil implica, también, el acopio de información sobre la situación de cada nueva parroquia, a fin de elaborar unas políticas públicas basadas en la evidencia que sirvan para satisfacer las necesidades básicas no satisfechas de la población de Guayaquil. El fracaso actual de la Alcaldía para satisfacer las necesidades de su población se debe a la falta de información adecuada para la elaboración de sus políticas públicas.

2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

2.1. Objetivo General

Reconfigurar a Guayaquil con una nueva estructura urbana y rural que permita resolver problemas heredados por una falta de planificación territorial, social, ambiental, económica y cultural; permitiendo incrementar las fuentes de empleo, seguridad urbana y mejorar la calidad ambiental enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.2. Objetivos Específicos

2.2.1. Eje económico

- 2.2.1.1. **Objetivo 1.-** Estimular los comercios barriales a través de la generación de emprendimientos en las centralidades urbanas, priorizando el empleo a jóvenes y mujeres, enfocado a la economía popular y solidaria.
- 2.2.1.2. **Objetivo 2.-** Formalizar a los comerciantes autónomos a través de la Implementación de programas de reconversión del espacio público, para crear zonas de comercio de comerciantes formalizados.
- 2.2.1.3. **Objetivo 3.-** Fomentar el turismo urbano y rural a través de la generación del plan de turismo cantonal, priorizando en la zona urbana las centralidades y las parroquias rurales.

2.2.2. Eje seguridad

- 2.2.2.1. **Objetivo 1.-** Establecer programas y proyectos para la reducción de la inseguridad urbana, a través de la Implementación del “Plan de Seguridad Integral”
- 2.2.2.2. **Objetivo 2.-** Impulsar proyectos de cultura, deporte y arte en los barrios urbanos y rurales del cantón.

2.2.3. Eje Administración

- 2.2.3.1. **Objetivo 1.-** Establecer nuevos mecanismos de participación ciudadana con

2.2.3.2. **Objetivo 2.-** Generar procesos para la legalización de tierras y construcción de vivienda de interés social.

2.2.4. Eje Infraestructura Urbana/Rural

2.2.4.1. **Objetivo 1.-** Establecer un sistema de movilidad urbana sostenible y multimodal a través del diseño e implementación del Plan Maestro de Movilidad Urbana Multimodal Sostenible del cantón Guayaquil.

2.2.4.2. **Objetivo 2.-** Ampliar la infraestructura urbana/rural.

2.2.5. Eje Ambiente, Riesgo y Cambio Climático

2.2.5.1. **Objetivo 1.-** Ampliar las zonas de áreas verdes en la zona urbana.

2.2.5.2. **Objetivo 2.-** Constituir veedurías ciudadanas para el control de la política públicamunicipal sobre el cambio climático

2.2.5.3. **Objetivo 3.-** Proteger la fauna urbana

3. PROGRAMAS/ACCIONES Y SU RELACIÓN CON LA AGENDA 2030 Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO VIGENTE

3.1. Eje económico

VISIÓN EJE ECONÓMICO: Generar una ciudad donde el área urbana tenga una transformación política administrativa, actualizando la forma y número de parroquias basadas en la realidad social, económica y ambiental principalmente. En cada nueva parroquia se impulsará una centralidad urbana que serán diferenciadas unas con otras por sus actividades, equipamientos, servicios y actividades culturales, artísticas y deportivas que impulsen la reactivación económica post COVID 19 y actuales condiciones socio económicas en el contexto nacional.

Generar como política pública la “de formalizar lo informal”, que incentive a los comerciantes autónomos su agrupación y con ellos planificar su inserción al mercado laboral “formal” urbano, manteniendo un equilibrio y concordancia con otras actividades, comercio y armonía barrial donde se asienten.

Redefinir el concepto de “turismo sostenible” aplicando a la planificación del cantón Guayaquil, donde se priorice el turismo rural a fin de impulsar las economías de las parroquias rurales. Al mismo tiempo descentralizar el turismo urbano del centro, dando a los barrios de generar sus propias expresiones que permitan generar un valor agregado a las parroquias e incentivar su reactivación económica.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RELACIÓN CON ODS/PND	META	INDICADOR
Estimular los comercios barriales	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas para incentivar la generación de emprendimientos en las centralidades urbanas priorizando el empleo a jóvenes y mujeres, enfocado a la economía popular y solidaria	ODS 8, ODS 10, PND Objs. 1, 5	Incrementar progresivamente hasta el año 2027, acuerdos, resoluciones y/o normativas que incentiven la generación de emprendimientos	Número de acuerdos, resoluciones y/o normativas impulsadas

	Elaborar proyectos que faciliten el desarrollo de actividades culturales y artísticas en las centralidades urbanas de forma periódica	ODS 10 PND Objs. 1, 5	Impulsar progresivamente hasta el año 2027, proyectos que faciliten el desarrollo de actividades culturales y artísticas	Número de proyectos impulsados
	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas para fomentar ferias municipales de productos agrícolas orgánicos en las centralidades urbanas.	ODS 2, 12 PND Objs. 1	Incrementar progresivamente hasta el año 2027, acuerdos, resoluciones y/o normativas para fomentar ferias municipales	Número de acuerdos, resoluciones y/o normativas impulsadas
Formalizar a los comerciantes autónomos	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas para la Implementación de programas de reconversión del espacio público para crear zonas de comercio de comerciantes formalizados.	ODS 1, 10 PND Objs. 1	Incrementar progresivamente hasta el año 2027, acuerdos, resoluciones y/o normativas para la Implementación de programas de reconversión del espacio público para crear zonas de comercio	Número de acuerdos, resoluciones y/o normativas impulsadas
	Elaborar proyectos de articulación que faciliten la capacitación periódica a comerciantes formalizados en atención al público, turismo urbano y otros temasafines en coordinación con universidades, tecnológicos y demás centros educativos.	ODS 10	Impulsar progresivamente hasta el año 2027, proyectos que faciliten la capacitación periódica a comerciantes formalizados	Número de proyectos impulsados
Fomentar el turismo urbano y rural	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan generar un plan de turismo cantonal priorizando en la zona urbana las centralidades y las parroquias rurales.	ODS 8, 12 PND Objs. 1, 8	Incrementar progresivamente hasta el año 2027, acuerdos, resoluciones y/o normativas para la generación de un plan de turismo cantonal	Número de acuerdos, resoluciones y/o normativas impulsadas

	Revisar, reformar y/o ampliar acuerdos para incentivar las actividades culturales, artísticas y deportivas que fomenten el turismo.	ODS 8, 12 PND Objs. 1, 2, 6, 8	Incrementar progresivamente hasta el año 2027, la revisión, reformas o ampliaciones de acuerdos para incentivar las actividades culturales, artísticas y deportivas	Número de revisiones, reformas y/o ampliaciones de acuerdos
--	---	-----------------------------------	---	---

3.2. Eje Seguridad

VISIÓN EJE SEGURIDAD: Comprender que la inseguridad urbana y rural es una situación sistémica que requiere realización de programas y proyectos en corto, mediano y largo plazo en coordinación con varias instituciones del Estado Central; a fin de no solo reducir el nivel de inseguridad, sino a brindar opciones para la reactivación económica y mejorar la calidad de vida de los guayaquileños y visitantes.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RELACIÓN CON ODS/PND	META	INDICADOR
Establecer Los programas y proyectos para la reducción de la inseguridad urbana	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan implementar el “Plan Integral de Convivencia Ciudadana y Política Criminal” que cuente con las estrategias de “prevención situacional”, “prevención del desarrollo”, “prevención comunitaria”, y “prevención psicosocial”.	ODS 16 PND Objs. 9	Incrementar progresivamente hasta el año 2027, acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan implementar el “Plan Integral de Convivencia Ciudadana y Política Criminal”	Número de acuerdos, resoluciones y/o normativas impulsadas
	Elaborar proyectos de articulación que faciliten la generación de programas de prevención comunitaria en el espacio público, con mayor prioridad contra mujeres y niñas.	ODS 5, 11 PND Objs. 7	Impulsar progresivamente hasta el año 2027, proyectos que faciliten la generación de programas de prevención comunitaria en el espacio público	Número de proyectos impulsados
	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan redefinir el rol de la policía metropolitana en acciones de	ODS 16	Incrementar progresivamente hasta el año 2027, acuerdos,	Número de acuerdos, resoluciones y/o normativas

	control y vigilancia en el espacio público.		resoluciones y/o normativas que permitan redefinir el rol de la policía metropolitana	impulsadas
Impulsar proyectos de cultura, deporte y arte en los barrios urbanos y rurales del cantón	Elaborar proyectos de articulación que incentiven las expresiones artísticas en el espacio público.	ODS 12 PND Obs. 2	Impulsar progresivamente hasta el año 2027, proyectos que incentiven las expresiones artísticas en el espacio público	Número de proyectos impulsados
	Revisar, reformar y/o ampliar acuerdos para promover el patrimonio cultural del cantón Guayaquil como mecanismo para incentivar el turismo y las actividades culturales.	ODS 11 PND Obs. 1, 8	Incrementar progresivamente hasta el año 2027, la revisión, reformas o ampliaciones de acuerdos para promover el patrimonio cultural del cantón Guayaquil	Número de revisiones, reformas y/o ampliaciones de acuerdos

3.3. Eje Administración

VISIÓN EJE ADMINISTRACIÓN: Se requiere una reestructuración de la división política de las parroquias urbanas, con el fin de analizar, diagnosticar, medir mediante variables con su respectiva información que sirva de insumo para la planificación y formulación de programas y proyectos en las parroquias. Además, permitirá la descentralización equitativa en la ciudad deservicios del municipio, y generando puntos de integración con la sociedad donde se promueva la participación ciudadana y otras actividades urbanas, también de forma virtual mejorando los procesos de acceso y accesibilidad (amigable) con el ciudadano.

Se mantendrá la política de legalización de predios en la zona urbana, pero mejorando los procesos, tiempos y generando acuerdos específicos con las entidades del Estado Central a finde crear una nueva hoja de ruta de legalización de tierras en predios en la zona urbana - rural, donde se conformará una mesa técnica entre el Municipio de Guayaquil, Prefectura del Guayas, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, y demás instituciones que se convoque con este fin.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RELACIÓN CON ODS	META	INDICADOR
---------------------	----------	------------------	------	-----------

Establecer nuevos mecanismos de participación ciudadana con énfasis en grupos prioritarios	Revisar, reformar y/o ampliar las ordenanzas y normativas municipales de participación ciudadana.	ODS 5, 16	Incrementar progresivamente hasta el año 2027, la revisión, reformas o ampliaciones de ordenanzas y normativas	Número de revisiones, reformas y/o ampliaciones
	Revisar, reformar y/o ampliar los mecanismos de participación para promover el uso de la silla vacía en las sesiones del Concejo cantonal.	ODS 5, 16	Incrementar progresivamente hasta el año 2027, la revisión, reformas o ampliaciones de los mecanismos de participación para promover el uso de la silla vacía	Número de revisiones, reformas y/o ampliaciones
	Elaborar proyectos de articulación que fortalezcan los procesos de participación ciudadana en la construcción del presupuesto anual municipal.	ODS 5, 16	Impulsar progresivamente hasta el año 2027, proyectos que fortalezcan los procesos de participación ciudadana en la construcción del presupuesto	Número de proyectos impulsados
Generar procesos para la legalización de tierras y construcción de vivienda de interés social	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan priorizar los procesos de legalización de tierras en la periferia urbana del cantón Guayaquil.	ODS 1 PND Objs. 5	Incrementar progresivamente hasta el año 2027, acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan priorizar los procesos de legalización de tierras	Número de acuerdos, resoluciones y/o normativas impulsadas

3.4. Eje Infraestructura Urbana/Rural

VISIÓN EJE INFRAESTRUCTURA URBANA/RURAL: Se considera infraestructura a las obras necesarias para el funcionamiento de la ciudad como vías, instalaciones de aguas servida, potable y lluvias, energía limpia y amigable con el ambiente, recolección de basura, entre otras. A partir de esta definición macro, se analizará la planificación vigente de las direcciones, empresas públicas, y/o concesionarias y definirá mejoras de ser el caso en los procesos, y proyectos planteados con su respectiva programación; buscando el

equilibrio entre la inversión en la obra pública y parroquias atendidas.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RELACIÓN CON ODS	META	INDICADOR
Establecer un sistema de movilidad urbana sostenible y multimodal	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan Implementar la red de ciclovías y movilidad no motorizada que conecte las centralidad urbanas	ODS 11	Incrementar progresivamente hasta el año 2027, acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan Implementar la red de ciclovías y movilidad no motorizada	Número de acuerdos, resoluciones y/o normativas impulsadas
	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan incorporar a los tricimotos dentro de la planificación de la movilidad urbana como un sistema de transporte alternativo	ODS 8, 11	Incrementar progresivamente hasta el año 2027, acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan incorporar a los tricimotos dentro de la planificación de la movilidad urbana	Número de acuerdos, resoluciones y/o normativas impulsadas
	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan incrementar progresivamente zonas priorizadas para peatones y personas con movilidad reducida o discapacidad en las centralidades urbanas.	ODS 11 PND Objs. 6	Impulsar progresivamente hasta el año 2027, acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan incrementar zonas priorizadas para peatones y personas con movilidad reducida	Número de acuerdos, resoluciones y/o normativas impulsadas
Ampliar la infraestructura urbana/rural.	Dar seguimiento a la cobertura de la red de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias en la periferia urbana y cabeceras de parroquias rurales	ODS 6,	Generar hasta el año 2027, informes sobre los avances de este ítems.	Número de pedidos de información y visitas in situ

	Dar seguimiento a los procesos de tratamiento de aguas servidas disminuyendo las afectaciones a barrios y sectores de Guayaquil.	ODS 6	Generar hasta el año 2027, informes sobre los avances de este ítems.	Número de pedidos de información y visitas in situ
	Elaborar proyectos de articulación que incentiven a la reducción de producción de desechos y/o basura.	ODS 11, 12 PND Objs. 6	Impulsar progresivamente hasta el año 2027, proyectos que incentiven a la reducción de producción de desechos	Número de proyectos impulsados

3.5. Eje Ambiente, Riesgo y Cambio Climático

VISIÓN EJE AMBIENTE, RIESGO CAMBIO CLIMÁTICO: Establecer la realidad ambiental urbana y rural del cantón Guayaquil tomando las metas e indicadores del Agenda 2030 que son fundamentados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con ello determinar las acciones en las nuevas parroquias urbanas designadas a fin de aportar a la mitigación y adaptación al cambio climático. Además, de controlar la calidad ambiental en la zona urbana y rural y en zonas que cuenten en sus sectores aledaños industrias, canteras, y otras actividades que se determinen incompatibles.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RELACIÓN CON ODS/PND	META	INDICADOR
Ampliar las zonas de áreas verdes en la zona urbana	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan Incentivar la implementación de terrazas verdes en toda la zona urbanade Guayaquil	ODS 11 PND Objs. 12	Impulsar progresivamente hasta el año 2027, acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan Incentivar la implementación de terrazas verdes	Número de acuerdos, resoluciones y/o normativas impulsadas
	Elaborar proyectos de articulación que incentiven la reforestación arbórea en la periferiaurbana y en áreas protegidas de cualquier definición.	ODS 15 PND Objs. 12	Impulsar progresivamente hasta el año 2027, proyectos que incentiven la reforestación arbórea	Número de proyectos impulsados

Constituir veedurías ciudadanas para el control de la política pública municipal sobre el cambio climático	Elaborar proyectos de articulación que Incentive la creación del Observatorio Ciudadano para monitorear y evaluar lapolítica pública municipal sobre el cambio climático	ODS 13, 17	Elaborar proyectos de articulación que Incentive Elaborar proyectos de articulación que Incentive la creación del Observatorio Ciudadano	Número de proyectos impulsados
Proteger la fauna urbana	Elaborar proyectos de articulación que Incentive el incremento de los espacios públicos amigables para mascotas y animales.	ODS 11	Elaborar proyectos de articulación que Incentive Elaborar proyectos de articulación que Incentive el incremento de los espacios públicos amigables para mascotas	Número de proyectos impulsados
	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas para generar políticas públicas para cuidar a la fauna silvestre.	ODS 15	Impulsar progresivamente hasta el año 2027, acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan generar políticas públicas	Número de acuerdos, resoluciones y/o normativas impulsadas

Se ha mostrado las metas e indicadores de la Agenda 2030 que se basan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además se ha incorporado las metas del Plan Nacional de Desarrollo (vigente), donde se aprecia que algunos casilleros no están completos ya que no se encontró meta en el documento en mención que se asocie con los proyectos planteados.

4. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

Se detallan algunos actores del sector público y privado que una relación a las acciones planteadas, cabe señalar y destacar que no son exclusivas ya que es primordial la participación ciudadana abierta y constante por lo que cada proyecto o acción municipal tendrá sus respectivos procesos de socialización comprobables y verificables.

En “estrategias de articulación”, se detalla los lineamientos generales para la gestión de las acciones, que permitirán mantener el enfoque y visión con los que han sido concebidos. Además de ser una base para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que unavez posesionado en el cargo se tendrá que realizar con mecanismos de participación ciudadana que tendrá sus indicadores y metas para medir su gestión.

4.1. Eje Económico

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN
Estimular los comercios barriales	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas para incentivar la generación de emprendimientos en las centralidades urbanas priorizando el empleo a jóvenes y mujeres, enfocado a la economía popular y solidaria	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Urbanismo y Vivienda. • Ministerio de Inclusión Económica y Social • ATM • CNEL <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociación de comerciantes formales e informales de la Centralidad Urbana (POR CREAR) • Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) • Cámara de Turismo • Cámara de Comercio • Casa de la Cultura Núcleo del Guayas • Asociación de Barrios • Y todos los ciudadanos, instituciones, colectivos, asociaciones, ONG, científicos, académicos, líderes barriales, críticos y demás que quieran participar abiertamente por la reestructuración de Guayaquil. 	<p>Definir la centralidad urbana a partir de un estudio macro de la ciudad para conocer las zonas con potencial y/o requieran un mayor tratamiento para mejorar la calidad de vida y niveles de seguridad.</p> <p>Con ello generar un plan específico para impulsar cada centralidad a partir de la ubicación y fortalezas en el comercio existente, con el fin de agrupar a los diversos actores y generar la hoja de ruta del proyecto.</p> <p>Permitiendo incentivar el comercio de nuevos emprendimientos construyendo infraestructura pública (municipal) “centros comerciales a cielo abierto”.</p>

	<p>Elaborar proyectos que faciliten el desarrollo de actividades culturales y artísticas en las centralidades urbanas de forma periódica</p>	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Cultura y Patrimonio ATM <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> Asociación de Gestores Culturales Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) Cámara de Turismo Cámara de Comercio Casa de la Cultura Núcleo del Guayas Asociación de Barrios Asociación de transportistas de Guayaquil 	<p>Definir un calendario anual de actividades artísticas y culturales en las centralidades urbanas, donde se priorice la participación de gestores culturales independientes y asociaciones de artistas de la periferia de la ciudad.</p> <p>Se coordinará con la ATM y Asociación de transportistas de Guayaquil a fin de generar líneas de transporte público con precio diferenciado para llevar a los ciudadanos a las centralidades donde se ejecuten las actividades.</p>
	<p>Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas para fomentar ferias municipales de productos agrícolas orgánicos en las centralidades urbanas.</p>	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> Prefectura del Guayas Ministerio de Inclusión Económica y Social GAD Parroquiales de la provincia del Guayas <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) Cámara de Turismo Cámara de Comercio Casa de la Cultura Núcleo del Guayas Asociación de Barrios 	<p>Se hará una convocatoria por medio de la Prefectura del Guayas a los GAD parroquiales y productores agrícolas (directos) a fin de generar en las centralidades urbanas ferias municipales de productos orgánicos itinerantes, las cuales se complementarán con otras actividades culturales, artísticas y académicas.</p>
<p>Formalizar a los</p>	<p>Impulsar</p>	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Inclusión 	<p>Implementar una reestructuración del</p>

comerciante sautónomos	acuerdos, resoluciones y/o normativas para la Implementació n de programas de reconversión del espacio público para crear zonas de comercio de comerciantes formalizados.	<p>Económica y Social</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministerio del Trabajo <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> Cámara de Turismo Cámara de Comercio <p>Asociación de Comerciantes Formalizados de Guayaquil (POR CREAR)</p> <p>Asociación de moradores dela Centralidad Urbana (POR CREAR)</p>	espacio público de Guayaquil, en especial de las zonas donde se definan las nuevas centralidades a fin de poder albergar a los comerciantes formalizados previo un proceso de capacitación y socialización con los moradores del sector.
	Elaborar proyectos de articulación que faciliten la capacitación periódica a comerciantes formalizados en atención al público, turismo urbano y otros temasafines en coordinación con universidades, tecnológicos y demás centros educativos.	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio del Trabajo Ministerio de Cultura y Patrimonio <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> Cámara de Turismo Cámara de Comercio <p>Asociación de Comerciantes Formalizados de Guayaquil (POR CREAR)</p>	<p>A fin de lograr una transición de comerciantes “informales” a formales; se requerirá una capacitación evaluada, además de su ordenamiento territorial en los sitios establecidos por la municipalidad.</p> <p>Estas capacitaciones que se dictarán con varios actores del sector público y privado, permitirán no solo el ordenamiento de la “informalidad” sino la competitividad turística e incrementar la seguridad urbana.</p>

<p>Fomentar el turismo urbano y rural</p>	<p>Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan generar un plan de turismo cantonal priorizando en la zona urbana las centralidades y las parroquias rurales.</p>	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura y Patrimonio • Ministerio de Turismo • Ministerio de Inclusión Económica y Social • Prefectura del Guayas • Gobernación del Guayas • GAD parroquiales del cantón Guayaquil <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Turismo • Cámara de Comercio • Asociación de Hoteles de Guayaquil • Asociación de Comerciantes • Asociación de Restaurantes • Asociación de Comerciantes Formalizados de Guayaquil (POR CREAR) • Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) • Y demás asociaciones convocadas 	<p>Generar el plan maestro de turismo sostenible para el cantón Guayaquil de la zona urbana y rural, donde se prioricen las centralidades urbanas y las cabeceras parroquiales (rurales).</p> <p>Generando un modelo de gestión que permita generar nuevas fuentes de empleo e inversión privada.</p>
	<p>Revisar, reformar y/o ampliar acuerdos para incentivar las actividades culturales, artísticas y deportivas que fomenten el turismo.</p>	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura y Patrimonio • Ministerio de Turismo • Ministerio de Inclusión Económica y Social • Ministerio del Deporte • Prefectura del Guayas • Gobernación del Guayas <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casa de la Cultura Núcleo del Guayas • Gestores culturales • Asociaciones de artistas • Escuelas de fútbol y demás deportes de la ciudad. • Asociación de Comerciantes Formalizados de Guayaquil (POR CREAR) • Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) • Entre otras que se mapeen. 	<p>Generar incentivos en el marco de las competencias municipales o mediante acuerdos con instituciones del gobierno central, a fin de contar con los recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos específicos.</p> <p>Se realizarán en las centralidades urbanas y cabeceras de juntas parroquiales actividades que permitan integrar a los residentes, impulsar el turismo y reactivación económica.</p>

4.2. Eje Seguridad

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN
<p>Establecer los programas y proyectos para la reducción de la inseguridad urbana</p>	<p>Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan implementar el “Plan Integral de Convivencia Ciudadana y Política Criminal” que cuente con las estrategias de “prevención situacional”, “prevención del desarrollo”, “prevención comunitaria”, y “prevención psicosocial”.</p>	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Interior • Policía Nacional • Armada Nacional • Gobernación del Guayas • Prefectura del Guayas <p>Ministerio de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Inclusión Económica y Social • Ministerio de Educación • Ministerio del Deporte • Ministerio de Cultura y Patrimonio • GAD Parroquiales del cantón Guayaquil • GAD Cantonal Durán • GAD Cantonal Daule • GAD Cantonal Samborondón <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de diferentes actividades urbanas • Colegios Profesionales • Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) • Universidades • Y otras que se definan y requieran. 	<p>Se instaurará el comité de coordinación interinstitucional para la Convivencia Ciudadana y Política Criminal, donde se realizará el Plan Integral que permita instaurar como política pública a corto, mediano y largo plazo la “prevención situacional”, “prevención del desarrollo”, “prevención comunitaria”, y “prevención psicosocial”; definiendo programas y proyectos específicos que generen un cambio en la estructura social y disminuya progresivamente la inseguridad urbana.</p> <p>Se trabajará con los actores del sector público y sociedad civil.</p>

	Elaborar proyectos de articulación que faciliten la generación de programas de prevención comunitaria en el espacio público, con mayor	Público <ul style="list-style-type: none"> • Gobernación del Guayas 	Generar programas y proyectos enfocados en la capacitación para la prevención y
	prioridad contra mujeres y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Prefectura del Guayas • Policía Nacional Privado <ul style="list-style-type: none"> • Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) • Asociaciones y/o colectivos de ayuda y/o apoyo a mujeres y niñas. • Universidades • Colegios profesionales. 	detección de violencia de género en el espacio público a autoridades que manejan y cuidan el espacio público; y fortalecimiento del proyecto municipal para acompañamiento a mujeres y niñas que han sufrido cualquier tipo de maltrato.

<p>Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan redefinir el rol de la policía metropolitana en acciones de control y vigilancia en el espacio público.</p>	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos • Policía Nacional • Gobernación del Guayas <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) • Asociación de empresas de seguridad • Universidades, academias y demás instituciones educativas. 	<p>Reestructurar las funciones de la policía metropolitana para que sean un organismo multifuncional y capacitado en el control y vigilancia del espacio público y coordinación con otras instituciones del orden como agentes de ATM y policía nacional; a fin de reducir los niveles de inseguridad urbana y mejorar la sensación de seguridad en el espacio público. También ser agentes capaces de resolver dudas o interrogantes sobre los aspectos de turismo de la ciudad a propios y visitantes.</p> <p>Se coordinarán procesos de capacitación y evaluación periódicos con instituciones del sector público y privado. Además, de generar metodologías de coordinación e intercomunicación entre ellas.</p>
--	--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN
Impulsar proyectos de cultura, deporte y arte en los barrios urbanos y rurales del cantón	Elaborar proyectos de articulación que incentiven las expresiones artísticas en el espacio público.	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura y Patrimonio • Ministerio de Turismo • Gobernación del Guayas • Prefectura del Guayas <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de las Artes • Gestores Culturales 	Incentivar la inserción de actividades culturales y artísticas en el espacio público producidas por jóvenes que hayan superado la adicción a estupefacientes y salido de grupos delictivos.
	Revisar, reformar y/o ampliar acuerdos para promover el patrimonio cultural del cantón Guayaquil como mecanismo para incentivar el turismo y las actividades culturales.	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura y Patrimonio • Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional 5 • Gobernación del Guayas • Prefectura del Guayas <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades • Colegio de profesionales • Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) 	Realizar la actualización del inventario de bienes patrimoniales del cantón, y con ello elaborar el Plan Maestro Patrimonial con enfoque de preservación y puesta en valor, reactivación económica y turismo sostenible.

4.3. Eje Administrativo

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN
Establecer nuevos mecanismos de participación ciudadana con énfasis en grupos prioritarios	Revisar, reformar y/o ampliar las ordenanzas y normativas municipales de participación ciudadana.	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Concejo Cantonal de Guayaquil ● Concejo de Participación Ciudadana y Control Social ● Superintendencia de Ordenamiento Territorial <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Universidades ● Colegio de profesionales ● Cámaras productivas, comerciales, turísticas, entre otras. ● Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) ● Veedurías Ciudadanas Observatorios Ciudadanos 	Actualizar la ordenanza de participación ciudadana del cantón Guayaquil, mediante un proceso de construcción con mecanismos de participación ciudadana.
	Revisar, reformar y/o ampliar los mecanismos de participación para promover el uso de la silla vacía en las sesiones del Concejo cantonal.	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Concejo Cantonal de Guayaquil ● Concejo de Participación Ciudadana y Control Social ● Superintendencia de Ordenamiento Territorial <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Universidades ● Colegio de profesionales ● Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) ● Veedurías Ciudadanas Observatorios Ciudadanos 	Generar procesos de difusión de los temas de las sesiones del concejo cantonal, y de recepción virtual de solicitudes para el uso de la silla vacía.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN
	Elaborar proyectos de articulación que fortalezcan los procesos de participación ciudadana en la construcción del presupuesto anual municipal.	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concejo Cantonal de Guayaquil • Concejo de Participación Ciudadana y Control Social • Superintendencia de Ordenamiento Territorial <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades • Colegio de profesionales • Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) • Veedurías Ciudadanas • Observatorios Ciudadanos 	Generar ordenanza para la participación ciudadana en la construcción del presupuesto operativo anual, donde se señale los mecanismos de convocatoria, medición de participación con indicadores y metas, donde al no cumplirse, el presupuesto no sería aprobado.
Generar procesos para la legalización de tierras y construcción de vivienda de interés social	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan priorizar los procesos de legalización de tierras en la periferia urbana del cantón Guayaquil.	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concejo Cantonal de Guayaquil • Concejo de Participación Ciudadana y Control Social • Superintendencia de Ordenamiento Territorial • Registro de la Propiedad • Secretaría de Asentamientos Irregulares • Direcciones Municipales <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades • Colegio de profesionales • Veedurías Ciudadanas • Observatorio Ciudadanos 	<p>Legalizar y brindar la infraestructura urbana necesaria, además de entregar los respectivos títulos de propiedad de terrenos.</p> <p>Pero, acompañado de un proyecto para delimitar la zona de expansión urbana y con ello, evitar nuevos asentamientos irregulares.</p>

4.4. Eje Infraestructura Urbana/Rural

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN
Establecer un sistema de movilidad urbana sostenible y multimodal	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan Implementar la red de ciclovías y movilidad no motorizada que conecte las centralidad urbanas	Público <ul style="list-style-type: none"> • ATM Privado <ul style="list-style-type: none"> • Empresas de Transporte Público • Metrovía • Aerovía • Colectivos y asociaciones de ciclistas, skaters, rollers. Universidades • Colegio de profesionales • Veedurías Ciudadanas • Observatorios Ciudadanos • Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) 	Generar el Plan Maestro de la Red de Ciclovías y movilidad no motorizada, que permita conectar las centralidades urbanas y priorizar su uso para el transporte ciudadano y no exclusivamente recreativo. Se definirá las rutas, fases de implementación y procesos de socialización.
	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan incorporar a los tricimotos dentro de la planificación de la movilidad urbana como un sistema de transporte alternativo	Público <ul style="list-style-type: none"> • ATM Privado <ul style="list-style-type: none"> • Colegio de profesionales • Veedurías Ciudadanas • Observatorios Ciudadanos • Asociación de Tricimotos Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) 	Reconocer a las tricimotos como un sistema de transporte urbano que requiere regulación y control, formalizando su actividad y con ello solventar la transportación en sectores suburbanos, complementarios al sistema de transporte público masivo. Se coordinará con la ATM, asociación de tricimotos, buses; además de incorporar a universidades para procesos de capacitación y

			soporte técnico, como también a veedurías y observatorios ciudadanos para el monitoreo y evaluación de los procesos participativos.
	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan incrementar progresivamente zonas priorizadas para peatones y personas con movilidad reducida o discapacidad en las centralidades urbanas.	Público <ul style="list-style-type: none"> • ATM Privado <ul style="list-style-type: none"> • Empresas de Transporte Público • Metrovía • Aerovía • Colectivos y asociaciones de ciclistas, skaters, rollers. • Universidades • Colegio de profesionales • Veedurías Ciudadanas • Observatorios Ciudadanos • Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) 	Generar un proceso progresivo de transformación en macro manzanas de las centralidades urbanas donde se incluya otras actividades y servicios que permitan afianzar la vocación turística y promover la peatonización.
Ampliar la infraestructura urbana/rural.	Dar seguimiento a la cobertura de la red de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias en la periferia urbana y cabeceras de parroquias rurales	Público <ul style="list-style-type: none"> • ECAPAG Privado <ul style="list-style-type: none"> • Universidades • Colegio de profesionales • Veedurías Ciudadanas • Observatorios Ciudadanos • Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) 	Evaluar el plan actual de dotación de infraestructura urbana y rural de ECAPAG y generar una actualización que permita programar una expansión de la dotación del servicio.

	<p>Dar seguimiento a los procesos de tratamiento de aguas servidas disminuyendo las afectaciones a barrios y sectores de Guayaquil.</p>	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • ECAPAG • Prefectura del Guayas 	<p>Generar procesos independientes de análisis y monitoreo permanente del</p>
	<p>Elaborar proyectos de articulación que incentiven a la reducción de producción de desechos y/o basura.</p>	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica • Gobernación del Guayas • Prefectura del Guayas <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades • Colegio de profesionales • Veedurías Ciudadanas 	<p>Generar la política pública de incentivo para la clasificación en la fuente de residuos, coordinando con empresas recicladoras y actualizando el modelo de gestión de recolección de la URBASEO.</p>

4.5. Eje Ambiente, Riesgo y Cambio Climático

Objetivo Específico	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN
Ampliar las zonas de áreas verdes en la zona urbana	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan Incentivar la implementación de terrazas verdes en toda la zona urbanade Guayaquil	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica • Gobernación del Guayas • Prefectura del Guayas <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades • Colegio de profesionales • Cámaras varias. • ONG de temas afines • Veedurías Ciudadanas • Observatorios Ciudadanos • Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) 	<p>Ejecutar el Programa “Guayaquil Cielo Florido” y definir metas e indicadores de medición de áreas verdes que cumplan un criterio ambiental (diferenciándolo del espacio público). Además de incentivos para casas, edificios públicos y privados que implementen estas acciones.</p> <p>La unidad de medición será las nuevas parroquias urbanas.</p>
	Elaborar proyectos de articulación que incentiven la reforestación arbórea en la periferiaurbana y en áreas protegidas de cualquier definición.	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica • Gobernación del Guayas • Prefectura del Guayas <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades • Colegio de profesionales • Cámaras varias. • ONG de temas afines 	<p>Evaluar y potenciar el plan de arborización del municipio de Guayaquil priorizando áreas protegidas en la periferia urbana y zona rural.</p> <p>Además de generar proyectos de turismo sostenible en estas áreas.</p>

<p>Constituir veedurías ciudadanas para el control de la política pública municipal sobre el cambio climático</p>	<p>Elaborar proyectos de articulación que Incentive la creación del Observatorio Ciudadano para monitorear y evaluar la política pública municipal sobre el cambio climático</p>	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concejo de Participación Ciudadana y Control Social • Superintendencia de Ordenamiento Territorial • Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observatorios Ciudadanos • Veedurías ciudadanas • Asociación de moradores de la Centralidad Urbana (POR CREAR) 	<p>Realizar junto al CPCCS convocatoria para la creación del “Observatorio Ciudadano para monitorear y evaluar la política pública municipal sobre cambio climático”, a fin de generar procesos de evaluación constante de las metas e indicadores de la política pública municipal.</p>
<p>Proteger la fauna urbana</p>	<p>Elaborar proyectos de articulación que Incentive el incremento de los espacios públicos amigables para mascotas y animales.</p>	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superintendencia de Ordenamiento Territorial • Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. <p>Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades • Cámaras de la ciudad • Asociaciones relacionadas en el tema • ONG de temas afines 	<p>Generar procesos de reconversión del espacio público urbano para brindar las áreas para mascotas y animales de compañía.</p> <p>Al mismo tiempo, generar la guía municipal para el diseño urbano de espacios “pet friendly”.</p>
	<p>Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas para generar políticas públicas para cuidar a la fauna silvestre.</p>	<p>Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. 	<p>Repotenciar los espacios públicos para que tengan el arbolado urbano necesario para que la</p>

5. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

5.1. Eje Económico.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES /METAS	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Estimular los comercios barriales	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas para incentivar la generación de emprendimientos en las centralidades urbanas priorizando el empleo a jóvenes y mujeres, enfocado a la economía popular y solidaria	Se implementarán los indicadores y metas planteados en el numeral 3 de este documento, el cual está en concordancia con la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo vigente; con ello, se podrá aportar directamente a los reportes de los avances nacionales de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas nacionales para cumplir los objetivos como país en beneficio de los ecuatorianos.		X	X	X
	Elaborar proyectos que faciliten el desarrollo de actividades culturales y artísticas en las centralidades urbanas de forma periódica		X	X	X	X
	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas para fomentar ferias municipales de productos agrícolas orgánicos en las centralidades urbanas.			X	X	X
Formalizar a los comerciantes autónomos	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas para la Implementación de programas de reconversión del espacio público para crear zonas de comercio de comerciantes formalizados.	Se implementarán los indicadores y metas planteados en el numeral 3 de este documento, el cual está en concordancia con la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo vigente; con ello, se podrá aportar directamente a los reportes de los avances nacionales de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas nacionales para	X	X	X	X
	Elaborar proyectos de articulación que faciliten la capacitación periódica a comerciantes formalizados en atención al público, turismo urbano y			X	X	X

otros temasafines en coordinación con universidades, tecnológicos y demás centros educativos.	cumplir los objetivos como país en beneficio de los ecuatorianos.				
---	---	--	--	--	--

Fomentar el turismo urbano y rural	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan generar un plan de turismo cantonal priorizando en la zona urbana las centralidades y las parroquias rurales.	Se implementarán los indicadores y metas planteados en el numeral 3 de este documento, el cual está en concordancia con la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo vigente; con ello, se podrá aportar directamente a los reportes de los avances nacionales de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas nacionales para cumplir los objetivos como país en beneficio de los ecuatorianos.	X	X		
	Revisar, reformar y/o ampliar acuerdos para incentivar las actividades culturales, artísticas y deportivas que fomenten el turismo.		X	X	X	X

5.2. Eje Seguridad.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES / METAS	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Establecer los programas y proyectos para la reducción de la inseguridad urbana	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan implementar el “Plan Integral de Convivencia Ciudadana y Política Criminal” que cuente con las estrategias de “prevención situacional”, “prevención del desarrollo”, “prevención comunitaria”, y “prevención psicosocial”.	Se implementarán los indicadores y metas planteados en el numeral 3 de este documento, el cual está en concordancia con la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo vigente; con ello, se podrá aportar directamente a los reportes de los avances nacionales de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas nacionales para cumplir los objetivos como país en beneficio	X	X	X	X

	Elaborar proyectos de articulación que faciliten la generación de programas de prevención comunitaria en el espacio público, con mayor prioridad contra mujeres y niñas.	de los ecuatorianos.	X	X	X	X
	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan redefinir el rol de la policía metropolitana en acciones de control y vigilancia en el espacio público.		X	X	X	X
Impulsar proyectos de cultura, deporte y arte en los barrios urbanos y rurales del cantón	Elaborar proyectos de articulación que incentiven las expresiones artísticas en el espacio público.		X	X	X	X
	Revisar, reformar y/o ampliar acuerdos para promover el patrimonio cultural del cantón Guayaquil como mecanismo para incentivar el turismo y las actividades culturales.			X	X	X

5.3. Eje Administración

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES / METAS	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Establecer nuevos mecanismos de participación ciudadana con énfasis en grupos prioritarios	Revisar, reformar y/o ampliar las ordenanzas y normativas municipales de participación ciudadana.	Se implementarán los indicadores y metas planteados en el numeral 3 de este documento, el cual está en concordancia con la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo vigente; con ello, se podrá aportar directamente a los	X	X		
	Revisar, reformar y/o ampliar los mecanismos de participación para promover el uso de la silla vacía en las sesiones del Concejo cantonal.		X	X		

	Elaborar proyectos de articulación que fortalezcan los procesos de participación ciudadana en la construcción del presupuesto anual municipal.	reportes de los avances nacionales de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas nacionales para cumplir los objetivos como país en beneficio de los ecuatorianos.	X	X	X	X
Generar procesos para la legalización de tierras y construcción de vivienda de interés social	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan priorizar los procesos de legalización de tierras en la periferia urbana del cantón Guayaquil.	Se implementarán los indicadores y metas planteados en el numeral 3 de este documento, el cual está en concordancia con la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo vigente; con ello, se podrá aportar directamente a los reportes de los avances nacionales de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas nacionales para cumplir los objetivos como país en beneficio de los ecuatorianos.	X	X	X	X

5.4. Eje Infraestructura Urbana/Rural

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES / METAS	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Establecer un sistema de movilidad urbana sostenible y multimodal	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan Implementar la red de ciclovías y movilidad no motorizada que conecte las centralidad urbanas	Se implementarán los indicadores y metas planteados en el numeral 3 de este documento, el cual está en concordancia con la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo vigente; con ello, se podrá aportar directamente a los reportes de los avances nacionales de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas nacionales para cumplir los objetivos como país en beneficio de los ecuatorianos.		X	X	X
	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan incorporar a los tricimotos dentro de la planificación de la movilidad urbana como un sistema de transporte alternativo		X	X	X	
	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas que permitan incrementar progresivamente zonas priorizadas para peatones y personas con movilidad reducida o discapacidad en las centralidades urbanas.			X	X	X

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES / METAS	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Ampliar la infraestructura urbana/rural.	Dar seguimiento a la cobertura de la red de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias en la periferia urbana y cabeceras de parroquias rurales	Se implementarán los indicadores y metas planteados en el numeral 3 de este documento, el cual está en concordancia con la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo vigente; con ello, se podrá aportar directamente a los reportes de los avances nacionales de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas nacionales para cumplir los objetivos como país en beneficio de los ecuatorianos.	X	X	X	X
	Dar seguimiento a los procesos de tratamiento de aguas servidas disminuyendo las afectaciones a barrios y sectores de Guayaquil.		X	X	X	X
	Elaborar proyectos de articulación que incentiven a la reducción de producción de desechos y/o basura.		X	X	X	X

5.5. Eje Ambiente, Riesgo y Cambio Climático

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES / METAS	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Ampliar las zonas de áreas verdes en la zona urbana	Incentivar la implementación de terrazas verdes en toda la zona urbana de Guayaquil	Se implementarán los indicadores y metas planteados en el numeral 3 de este documento, el cual está en			X	X
	Elaborar proyectos de articulación que incentiven la reforestación arbórea en la periferia urbana y en áreas protegidas de cualquier definición.	concordancia con la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo vigente; con ello, se podrá aportar directamente a los reportes de los avances nacionales de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas nacionales para cumplir los objetivos como país en beneficio de los ecuatorianos.		X	X	X
Constituir veedurías ciudadanas para el control de la política pública municipal sobre el cambio climático	Elaborar proyectos de articulación que incentive la creación del Observatorio Ciudadano para monitorear y evaluar la política pública municipal sobre el cambio climático	Se implementarán los indicadores y metas planteados en el numeral 3 de este documento, el cual está en concordancia con la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo vigente; con ello, se podrá aportar directamente a los reportes de los avances nacionales de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas nacionales para cumplir los objetivos como país en beneficio de los ecuatorianos.	X	X		
Proteger la fauna urbana	Elaborar proyectos de articulación que incentive el	Se implementarán los indicadores y metas planteados en el		X	X	X

	incremento de los espacios públicos amigables para mascotas y animales.	numeral 3 de este documento, el cual está en concordancia con la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo vigente; con ello, se podrá aportar directamente a los reportes de los avances nacionales de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas nacionales para cumplir los objetivos como país en beneficio de los ecuatorianos.				
	Impulsar acuerdos, resoluciones y/o normativas para generar políticas públicas para cuidar a la fauna silvestre.		X	X		

6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN




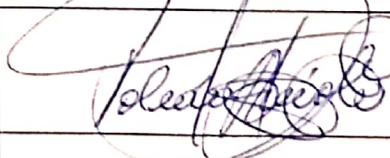

A fin de dar cumplimiento lo garantizado en la Constitución del Ecuador sobre el derecho ciudadano a fiscalizar los actos de poder público en el Art. 61 numeral 5, y lo señalado en el Código de la Democracia Art. 2 numeral 8; se definen los siguientes mecanismos para la rendición de cuentas.

MECANISMO	HERRAMIENTAS
Contacto con la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizarán asambleas territoriales itinerantes en las parroquias urbanas y rurales del Municipio de Guayaquil en coordinación con sus respectivos GAD parroquiales de ser el caso. Se generará los mecanismos de trabajo y coordinación con los observatorios y veedurías ciudadanas del cantón.
Democracia Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> Se subirá en la página web del GAD Cantonal las resoluciones del concejo cantonal, ordenanzas, actividades, planes, programas, proyectos e informe anuales de la rendición de cuentas. Se implementará de forma correcta los Sistemas de Información Local según lo determina la norma técnica.
Publicación periódica de indicadores de la gestión.	<ul style="list-style-type: none"> Se hará una convocatoria por prensa escrita y redes sociales una semana señalando fecha, hora y lugar donde se realizará la rendición de cuentas de los concejales. Se actualizará la página de Sistemas de Información Local del Municipio de Guayaquil, y que sea el repositorio de acceso libre de metas e indicadores de la gestión de la alcaldía, enmarcado en los señalados en el presente plan de trabajo, Agenda 2030 y Plan Nacional de Desarrollo vigente.

7. ANEXOS

ILUSTRACIÓN 1 - INDICADORES DE SENSIBILIDAD DE LAS PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. FUENTE: CAF 2017.....	5
ILUSTRACIÓN 2 - RIESGO DE INUNDACIÓN DE LAS PARROQUIAS DE GUAYAQUIL. FUENTE: CAF 2017.....	7
ILUSTRACIÓN 3 - CENTROS EDUCATIVOS POR PARROQUIA EN ZONAS CON RIESGO DE INUNDACIÓN. FUENTE: CAF 2017.....	8
ILUSTRACIÓN 4 - COMPLEJOS EDUCACIONALES SITUADOS EN ZONAS CON RIESGO DE INUNDACIÓN. FUENTE: CAF 2017.....	8
ILUSTRACIÓN 5 - CENTROS DE SALUD POR PARROQUIA EN ZONAS CON RIESGO DE INUNDACIÓN. FUENTE: CAF 2017.....	9
ILUSTRACIÓN 6 - CENTROS DE SALUD SITUADOS EN ZONAS CON RIESGO DE INUNDACIÓN. FUENTE: CAF 2017.....	9
ILUSTRACIÓN 7 - PRESENCIA DE INDUSTRIAS / CENTROS TRANSPORTE EN ZONAS INUNDABLES. FUENTE: CAF 2017.....	10
ILUSTRACIÓN 8 - INDUSTRIAS SITUADAS EN ZONAS CON RIESGO DE INUNDACIÓN. FUENTE: CAF 2017.....	10
ILUSTRACIÓN 9 - ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO POR ZONAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. FUENTE: CAF 2017.....	11
ILUSTRACIÓN 10 - TASA DE POBREZA POR PARROQUIA. FUENTE: CAF 2017.....	12
ILUSTRACIÓN 11 - PARROQUIAS DE GUAYAQUIL Y ÁREA DE EXPANSIÓN URBANA: POBLACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL. FUENTE: CAF 2017.....	13

8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nombres y Apellidos	Dignidad	Firma
Emily Johanny Vera Aguiño	Candidato a primer Concejal principal	
Terry Álvarez Ruiz	Candidato a segundo concejal principal	
July Roxana Álvarez Loor	Candidato a tercero Concejal principal	
Ernesto Toledo Arévalo	Candidato a cuarto Concejal principal	
Patricia Yanina Alvarado Sánchez	Candidato a quinto Concejal principal	



Ing. Rainer Hinojosa Negrete
 SECRETARIO AD HOC DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA
 MOVIMIENTO REVOLUCIÓN CIUDADANA RC5 – LISTA 5
 Cédula: 0920643244